

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22615** *Resolución de 24 de octubre de 2024, del Ayuntamiento de Píñar (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 66, de 8 de abril de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diez plazas de Animador/Asistente Turístico/a de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 182, de 19 de septiembre de 2024, el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 187, de 26 de septiembre de 2024, el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 203, de 18 de octubre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Píñar, 24 de octubre de 2024.–La Teniente de Alcalde, Ana María Ferrón Guindos.